

FORMATO N° 15

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	FORMATO N° 15-AS-SM-3-2023-CS/IVPMC-1							
2	SOBRE LA INFORMACION GENERAL								
<p>En la ciudad de Concepcion, a los 21 dias del mes de junio del año 2023, en la oficina del Instituto Vial Provincial Municipal de Concepcion, ubicado en la Av Mariscal Caceres N° 329 (Tercer Piso) - Concepcion, a las 14 00 horas, se reunieron los encargados del comite de seleccion, designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 042-2023-GG/IVPMC, encargado de conducir y desarrollar el proceso de seleccion de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 3-2023-CS/IVPMC-1 - Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: COMAS - AYCHANA - LIMITE DISTRITAL CON PARIAHUANCA, L= 44.000 KM, CON CODIGO DE RUTA JU-1167, EN EL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCION - REGION JUNIN, a fin de efectuar la ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO correspondiente según orden de prelación.</p>									
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN								
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros</p>									
	Presidente	Franklin Jhango Cárdenas Parco	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Suplente		Dependencia	Especialista en Contrataciones IVPMC
Titular	X								
Suplente									
	Primer Miembro	Yeslyt Ines Carhuallanqui De la Cruz	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	Titular	X	Suplente		Dependencia	Jefe de Operaciones del IVPMC
Titular	X								
Suplente									
	Segundo Miembro	Maria del Carmen Maldonado Lazo	<table border="1"> <tr> <td>Titular</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td>X</td> </tr> </table>	Titular		Suplente	X	Dependencia	Secretaria y apoyo en la Sub Unidad de Logistica y Abastecimiento del IVPMC
Titular									
Suplente	X								
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES								
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores</p>									
	N°	Nombre o razón social del participante	RUC						
	1	A & A INVERSIONES S R L	20486371324						
	2	R.F. & CH DE GUADALUPE S.A.C.	20486732793						
	3	CORPORACION DE INGENIEROS EXPERTOS EN TECNOLOGIA E.I.R.L.	20568110014						
	4	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	20602468586						
	5	FAP INGENIEROS CONSTRUYENDO EL PERU S A C	20602485162						
	6	AXSHAF A O & O EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20604467374						
	7	CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES NOYA'S S.A.C.	20604680558						
	8	CONSTRUCTORA ART PERU E I R L	20608432257						
	9	GRUPO EMPRESARIAL FICC S A C	20608911970						
5	DETALLE DE LOS POSTORES								
<p>En el dia y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE en el dia y horario indicado en el cronograma</p>									
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación					
	1	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	20/06/2023	21 41 45					
	2	AXSHAF A O & O EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/06/2023	23 48 14					

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
 Franklin Jhango Cárdenas Parco
 PRESIDENTE DEL COMITE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
 1 de 5
 Ing. Yeslyt Ines Carhuallanqui De La Cruz
 PRIMER MIEMBRO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION
 Maria Maldonado Lazo
 TERCER MIEMBRO SUPLENTE

FORMATO N° 15

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

3	CONSORCIO VIAL NOYA	20/06/2023	23 48 42
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.		

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL
DE CONCEPCIÓN

Franklin Jhango Cárdenas Parco
PRESIDENTE DEL COMITE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL
DE CONCEPCIÓN

Ing. Yesthineel Carbajal Larqui De La Cruz
PRIMER MIEMBRO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL
DE CONCEPCIÓN

Maria Maldonado Lazo
TERCER MIEMBRO SUPLENTE

FORMATO Nº 15

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación.

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	AXSHAF A O & O EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	ANEXO Nº1
2	CONSORCIO VIAL NOYA	ANEXO Nº1

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "() En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas ()"

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	UNICO
2		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta
1	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	S/. 188.890.00
2		

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.
	FACTORES	
	PRECIO	
	MEJORA AL TERMINO DE REFERENCIA	
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	
		PUNTAJES
		90
		10
		100 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada el orden de prelación es el siguiente

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE F. DE EVALUACION	BON. 5% POR MYPE	PROV. COL. 10%	PUNTAJE TOTAL	MYPE / DISCAPACIDAD	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN
PACBAL INGENIEROS Y CONSTRUCTORES S.A.C.	100	5	0	105.00	SI / NO	1

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases

12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
		CUMPLE NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
Franklin Jhango Cárdenas Parco
PRESIDENTE DEL COMITE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
3 de
Ing. Yesly Nieves Carbajal Qui De La Cruz
PRIMER MIEMBRO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN
Maria Maldonado Lazo
TERCER MIEMBRO SUPLENTE

FORMATO N° 15

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

	B 1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X
	B 2	INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	X
	B 3 1	FORMACIÓN ACADEMICA	X
	B 3 2	CAPACITACION	X
	B 4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
		El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a s/ 299 880 00 (Doscientos Noventa y Nueve Mil Ochocientos Ochenta con 00/100 soles). por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computaran desde la fecha de la conformidad o emision del comprobante de pago segun corresponda	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CUMPLE CALIFICADO
13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases		
	Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C.	
14	ACUERDO ADOPTADO		
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y la Evaluación de Ofertas y Calificación que forman parte del Acta Asimismo se Otorga la Buena Pro al postor MARGARITA'S INGENIEROS & CONSTRUCTORES S.A.C. , por el monto de S/ 188.890 00 (ciento ochenta y ocho mil ochocientos noventa con 00/100 SOLES)		

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

 Franklin Jhango Cárdenas Parco
 PRESIDENTE DEL COMITE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

 Ing. Yesyl Inés
 PRIMER MIEMBRO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

 Maria Maldonado Lazo
 TERCER MIEMBRO SUPLENTE

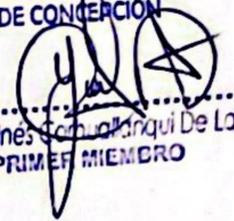
ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

15


INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL
DE CONCEPCIÓN

Franklin Jhango Cardenas Parco
PRESIDENTE DEL COMITE


INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL
DE CONCEPCIÓN

Ing. Yesly Inés Carral Marqui De La Cruz
PRIMER MIEMBRO


INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL
DE CONCEPCIÓN

Maria Maldonado Lazo
TERCER MIEMBRO SUPLENTE

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2023-CS/IVPMC-1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO COMAS - AYCHANA - LIMITE DISTRITAL CON PARIAHUANCA L= 44 000 KM CON CODIGO DE RUTA JU-1167. EN EL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCION - REGION JUNIN

ANEXO 01

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1)	AXSHAF O & O EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	<p>"LAS BASES INTEGRADAS, CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ES EN FUNCIÓN DE ELLAS QUE DEBE EFECTUARSE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES, SUJETOS A SUS DISPOSICIONES".</p> <p>1) De la revisión de la documentación de la oferta presentada por el postor se evidencia que; de acuerdo al numeral 1.7 de las bases integradas el participante debe de verificar antes de su envío, bajo responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</p> <p>2) Según lo establecido MANUAL DE CAMINOS VECINALES O RURALES, literal 1701 vigilancia y control, sección 5.1 procedimiento de ejecución "inspeccionar y vigilar el camino por lo menos una vez a la semana...", el postor incumple, por ende, las cargas de trabajo en la actividad de vigilancia y control según lo programado.</p> <p>3) En el presente camino vecinal por tener la longitud de 44 km, es necesario realizar el trabajo en dos cuadrillas por el traslado al personal. Por lo tanto no cumple según su cronograma programado.</p>

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION


 Franklin Jhango Cárdenas Parco
 PRESIDENTE DEL COMITE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION


 Ing. Yesly Insua
 PRIMER MIEMBRO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION


 Maria Maldonado Lazo
 TERCER MIEMBRO SUPLENTE

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2023-CS/IVPMC-1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO COMAS - AYCHANA - LIMITE DISTRICTAL CON PARIAHUANCA L= 44 000 KM CON CODIGO DE RUTA JU-1167 EN EL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCION - REGION JUNIN

PROGRAMACION DEL MES DE DICIEMBRE 2023

1ª SEMANA		2ª SEMANA							3ª SEMANA							4ª SEMANA														
D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D					
01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION


Franklin Jhango Cadenas Parco
 PRESIDENTE DEL COMITE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION


Ing. Yesy Inés Botulicroni De La Cruz
 PRIMER MIEMBRO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION


Maria Maldonado Lazo
 TERCER MIEMBRO SUPLENTE

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2023-CS/IVPMC-1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO COMAS - AYCHANA - LIMITE DISTRITAL CON PARIAHUANCA L= 44 000 KM CON CODIGO DE RUTA JU-1167, EN EL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCION - REGION JUNIN

		<p>4) De la revisión de la documentación de la oferta presentada por el postor se evidencia que; de acuerdo al numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION, PAG N.º 38 de las bases integradas el participante NO ACREDITA "CON LA COPIA DOCUMENTACION QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESIÓN, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO REQUERIDO". En mérito al reglamento de comprobantes de pago SUNAT, Resolución de Superintendencia N.º 007-99/Sunat.</p> <p>5) Por todo lo antes expuesto, se da como NO ADMITIDA LA OFERTA DEL POSTOR AXSHAF A O & O EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.</p>
2)	<p>CONSORCIO VIAL NOYA</p>	<p>"LAS BASES INTEGRADAS, CONSTITUYEN LAS REGLAS DEFINITIVAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y ES EN FUNCIÓN DE ELAS QUE DEBE EFECTUARSE LA ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, QUEDANDO TANTO LAS ENTIDADES COMO LOS POSTORES, SUJETOS A SUS DISPOSICIONES".</p> <p>1) De la revisión de la documentación de la oferta presentada por el postor se evidencia que; de acuerdo al numeral 1.7 de las bases integradas el participante debe de verificar antes de su envío, bajo responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</p> <p>2) Según lo establecido MANUAL DE CAMINOS VECINALES O RURALES, literal 1701 vigilancia y control, sección 5.1 procedimiento de ejecución "inspeccionar y vigilar el camino por lo menos una vez a la semana, especialmente los días feriados", el postor incumple, por ende, las cargas de trabajo en la actividad de vigilancia y control según lo programado.</p> <p>3) En el presente camino vecinal por tener la longitud de 44 km, es necesario realizar el trabajo en dos cuadrillas por el traslado al personal. Por lo tanto no cumple según su cronograma programado.</p>


 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION

 Franklin Jhango Cárdenas Parco
 PRESIDENTE DEL COMITE


 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION

 Ing. Yesmy Torres Caballero De La Cruz
 PRIMER MIEMBRO


 INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION

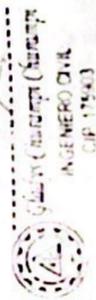
 Maria Maldonado Lazo
 TERCER MIEMBRO SUPLENTE

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 3-2023-CS/IVPMC-1

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO COMAS - AYCHANA - LIMITE DISTRITAL CON PARIAHUANCA L= 44 000 KM CON CODIGO DE RUTA JU-1167, EN EL DISTRITO DE COMAS - PROVINCIA DE CONCEPCION - REGION JUNIN

PROGRAMACION DEL MES DE AGOSTO - 2023

2ª SEMANA							3ª SEMANA							4ª SEMANA							5ª SEMANA							TOTAL MES																																				
D	L	M	M	M	S	D	D	L	M	M	M	S	D	D	L	M	M	M	S	D	D	L	M	M	M	S	D	D	L	M	M	M	S	D	D	L	M	M	M	S	D																							
06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				



- 4) De la revisión de la documentación de la oferta presentada por el postor se evidencia que; de acuerdo al numeral 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACION, PAG N.º 38 de las bases integradas el participante NO ACREDITA "CON LA COPIA DOCUMENTACION QUE SUSTENTEN LA PROPIEDAD, LA POSESION, EL COMPROMISO DE COMPRA VENTA O ALQUILER U OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DISPONIBILIDAD DEL EQUIPAMIENTO ESTRETEGICO REQUERIDO". En mérito al reglamento de comprobantes de pago SUNAT, Resolución de Superintendencia N.º 007-99/Sunat.
- 5) Por todo lo antes expuesto, se da como NO ADMITIDA LA OFERTA DEL POSTOR CONSORCIO VIAL NOYA

Nota: Existe similitud de las cargas de trabajo en los postores. 1) y 2).

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION

 MARIO MALDONADO LAZO
 TERCER MIEMBRO SUPLENTE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION

 Ing. Yesy Inés Carrillo Quiroga De La Cruz
 PRIMER MIEMBRO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL DE CONCEPCION

 Franklin Jhango Cárdenas Parco
 PRESIDENTE DEL COMITE